

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de
**IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO
EXPORTQUININDE CÍA. LTDA.**

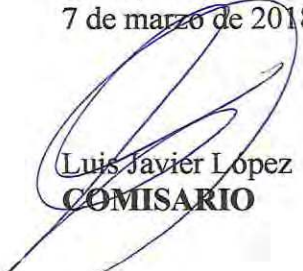
En mi calidad de Comisario de **IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO EXPORTQUININDE CÍA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el estado de situación financiera adjunto de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO EXPORTQUININDE CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Socios los estados financieros adjuntos de **IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO EXPORTQUININDE CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017 y recomiendo su aprobación.

Quito, Ecuador
7 de marzo de 2018



Luis Javier Lopez
COMISARIO

IMPORTADORA & EXPORTADORA PAIS DEL CACAO EXPORTQUININDE CIA. LTDA.
Estados de Situación Financiera

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	de	
	2017	2016
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.194,09	22.220,07
Activos financieros	559.282,91	479.911,24
Existencias	166.722,10	237.663,14
Activos por impuestos corrientes	27.273,86	-
Servicios y Otros Pagos Anticipados	19.488,97	-
Total activos corrientes	778.961,93	739.794,45
Activos no corrientes:		
Propiedad, maquinaria y equipos, neto	160.591,68	109.387,26
Otros activos financieros no corrientes	25.269,41	918,99
Total activos no corrientes	185.861,09	110.306,25
Total activos	964.823,02	850.100,70
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Pasivos financieros corrientes	58.275,95	107.659,35
Obligaciones con instituciones financieras	207.464,65	57.000,00
Pasivos por impuestos corrientes	3.785,68	20.628,13
Obligaciones laborales corrientes	17.699,88	23.401,66
Total pasivos corrientes	287.226,16	208.689,14
Pasivos no corrientes		
Obligaciones con instituciones financieras	568.392,97	534.666,12
Total pasivos no corrientes	568.392,97	534.666,12
Total pasivos	855.619,13	743.355,26
Patrimonio neto		
Capital suscrito o asignado	800,00	800,00
Reservas	5.297,28	947,37
Resultados acumulados	100.648,16	17.999,94
Ganancia neta del periodo	2.458,45	86.998,13
Patrimonio neto	109.203,89	106.745,44
Total pasivos y patrimonio	964.823,02	850.100,70

IMPORTADORA & EXPORTADORA PAIS DEL CACAO EXPORTQUININDE CIA. LTDA.
Estados de Resultados del Período y Otro Resultados Integrales

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de actividades ordinarias	6.079.741,55	7.300.574,80
Costo de ventas	(5.769.988,44)	(7.015.150,01)
Utilidad bruta en ventas	309.753,11	285.424,79
Gastos		
Gastos de operativos	(73.933,82)	(78.222,60)
Gastos de administración	(147.221,25)	(143.230,07)
Gastos financieros	(63.703,52)	(2.303,66)
Otros ingresos, no operacionales	1.841,95	63.497,67
Otros Gastos, no operacionales	(17.438,12)	(307,25)
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta	9.298,35	124.858,88
Impuesto a la renta	(6.839,90)	(37.860,75)
Utilidad neta del período	2.458,45	86.998,13
Otros resultados integrales	-	-
Partidas que no reclasificarán al resultado del período:	-	-
Resultado integral total del año	2.458,45	86.998,13



**IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO
EXPORTQUININDE CÍA. LTDA.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Socios de la Compañía.

Los libros de actas de las Juntas Generales de Socios y los libros de acciones y participaciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

Considero importante indicar que, en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Compañía, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

2. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base adecuada de procedimientos de Control Interno Contable que coadyuva en la salvaguarda e integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la misma.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

He obtenido información, en la medida que consideré necesario, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados.

3. ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIONES FINANCIERAS

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por US\$964.823.02; b) pasivos por US\$ 855.619.13; c) patrimonio de los socios por US\$ 109.203.89 y d) utilidad neta del ejercicio neta 2017 por US\$ 2.458.45; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

Los estados financieros han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, detallo el cálculo de las principales relaciones financieras de la Compañía, según se desprende de los estados financieros de la misma al 31 de diciembre de 2017.

ÍNDICE	FÓRMULA	2017	2016
LIQUIDEZ			
a) Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	2,71	3,54
SOLVENCIA			
a) Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	88,68%	87,44%
b) Apalancamiento	Activo total/Patrimonio	883,51%	796,38%
RETORNO			
a) ROA	Utilidad (Pérdida) neta/Activo total	0,25%	10,23%
b) ROE	Utilidad (Pérdida) neta/Capital	307,31%	10874,77%
c) Margen bruto operacional	Utilidad (Pérdida) bruta en ventas/Ingresos operacionales	5,09%	3,91%
GESTIÓN			
a) Impacto gastos administrativos y operacionales	Gastos administrativos y operacionales/Total Ingresos operacionales	3,64%	3,03%

Al respecto de las variaciones en la composición de los estados financieros se debe mencionar algunas mejoras en la posición de los activos corrientes, mostrando un manejo adecuado de la liquidez y buscando mantener capital operativo remunerado en una mayor proporción. Por otra parte, se observa un incremento importante de pasivos de corto y largo plazo por la obtención de financiamiento de instituciones financieras, habiéndose cancelado de manera regular las mismas según su vencimiento durante 2017. Se observa que la razón corriente se reduce de 3.54 al cierre de 2016 hasta llegar al 2.70 al cierre de 2017, como efecto de la cancelación de obligaciones indicada y debido a una toma de decisiones administrativo – financieras enfocadas en proteger la solvencia de la compañía reduciendo la producción y priorizando pagos internos a proveedores e instituciones financieras.

Se muestra también una reducción de los ingresos y costos comparado con el año anterior y una reducción mínima en los gastos operacionales y un incremento mínimo de los gastos operacionales, lo cual genera la reducción de los indicadores de rentabilidad. El margen operacional bruto muestra un incremento de aproximadamente al 5,09%, sin embargo, éste se diluye con el incremento del costo financiero por efecto de la adquisición de obligaciones financieras en el año 2017.

En cuanto a los indicadores de solvencia se aprecia que no existen variaciones importantes. Respecto de los indicadores de gestión, como se observa, el impacto de los gastos administrativos y operacionales se reduce por lo anotado respecto de la fluctuación de ingresos y egresos en proporciones diferentes.

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

En relación con los aspectos tributarios se realizó la revisión sobre el cumplimiento de la Compañía, de sus obligaciones y deberes formales tanto como agente de retención como por su condición de sujeto pasivo de tributos, encontrando que se ha dado cumplimiento a lo determinado en las leyes y reglamentos vigentes sin que se hayan identificado errores u omisiones que revelar.

Se revisó la respectiva conciliación tributaria, evidenciando que las partidas que afectan el valor de la base imponible, correspondan fielmente a los saldos de los estados financieros. Los criterios utilizados son apegados a la normativa vigente, por tanto, el cálculo del impuesto causado es correcto.

5. ASPECTOS LABORALES

La Compañía, en aplicación de disposiciones legales y reglamentarias, ha cumplido con el pago oportuno de los sueldos y salarios mensuales, beneficios sociales y otras remuneraciones accesorias del personal.

Así mismo ha procedido a la retención y pago oportuno de tributos en los casos que corresponde y de las aportaciones, cuotas de préstamos y otras prestaciones que se cancelan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de igual manera procedió con las prestaciones laborales que se pagan a dicho Instituto que son de cuenta de la Compañía.

6. ASPECTOS LEGALES

He sido informado por parte de los asesores legales respecto de los procesos judiciales en curso, de lo cual se desprende que no existen contingencias cuya probabilidad de materializarse podrían afectar de manera significativa los resultados de la Compañía o el patrimonio de los Socios. Sin embargo, se identifican dos casos relevantes en el informe legal: una acción de indagación previa por delitos tributarios y una demanda ordinaria por daño moral instaurada por un cliente incumplido; en ambos casos la opinión de los asesores legales es que las probabilidades de afectación para la compañía son muy bajas. La mayor parte de los procesos en que se encuentra involucrada **Importadora & Exportadora País**

del Cacao Exportquininde Cía. Ltda. son instaurados por la Compañía contra clientes cuyas operaciones de crédito se encuentran vencidas.

7. CUMPLIMIENTO ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de **IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO EXPORTQUININDE CÍA. LTDA.** que establece las atribuciones y obligaciones del comisario y sobre las cuales expreso lo siguiente:

- 7.1. No es política de la Compañía exigir a los administradores garantías de las cuales deba evidenciar su constitución y subsistencia.
- 7.2. He solicitado y se han proporcionado los balances de comprobación mensuales de **IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO EXPORTQUININDE CÍA. LTDA.** por el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017.
- 7.3. He procedido a examinar los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera con una frecuencia trimestral.
- 7.4. He revisado en balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía, sobre cuyo fundamento se elabora el presente informe.
- 7.5. No he identificado casos, según lo determinado en la Ley de Compañías, que hayan merecido y, por lo tanto, no he realizado convocatorias a Junta General de Socios.
- 7.6. No he solicitado a la administración la inclusión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales de Socios celebradas durante el presente período de mis funciones de Comisario.
- 7.7. He asistido con voz informativa a las Juntas Generales de Socios a las cuales se me ha convocado.
- 7.8. He cumplido con mi obligación de vigilar permanentemente las operaciones de la Compañía.
- 7.9. La administración de la Compañía, ha cumplido con la entrega de los informes que he solicitado sobre los aspectos y en las oportunidades que he considerado pertinentes.
- 7.10. No he identificado motivos y por lo tanto no he realizado solicitudes a la Junta General de Socios para la remoción de los administradores de la Compañía.
- 7.11. No he recibido de ninguna fuente denuncias acerca de la administración, sobre las cuales deba informar a la Junta General de Socios y emitir un criterio.

